

Xalapa, Ver., 8 de enero de 2019

Comunicado: 0149

Plantean revisión de presupuesto para cumplir con Alertas de Violencia de Género

- Pide la diputada Mónica Robles Barajas a la Sefiplan revisar el presupuesto destinado y elaborar un anexo a fin de etiquetar recursos para implementar políticas públicas en la materia.

La diputada Mónica Robles Barajas, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, presentó un anteproyecto con punto de Acuerdo por el cual se prevé exhortar a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) del Estado a que, en colaboración con las comisiones para la Igualdad de Género y de Hacienda del Estado, de este Poder, revisar el presupuesto para atender eficazmente las Alertas de Violencia de Género (AVG) declaradas para la entidad.

Esta revisión abarcaría también el presupuesto para fortalecer la capacidad institucional de las unidades de género de la administración pública estatal, de los organismos autónomos y del Poder Judicial.

Se tiene previsto retomar como referentes los anexos X y XI, del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2016, a fin de crear un nuevo anexo de presupuesto etiquetado para el ejercicio fiscal 2019 e implementar políticas públicas en las dependencias de la administración pública estatal.

Lo anterior a fin de reforzar las acciones y programas para la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia y el empoderamiento de la mujer veracruzana.

En su intervención en tribuna, la diputada Robles Barajas recordó que desde noviembre de 2016 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) declaró la primera Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en 11 municipios, debido a la alza de incidencias de este fenómeno.

Siendo una constante la impunidad, la falta de capacitación con perspectiva de género a las autoridades, la carencia de recursos para reforzar y ampliar campañas de difusión, acciones y programas institucionales, para prevenir y atender las causas de las violencias contra las veracruzanas.

Señaló que, de acuerdo al seguimiento que realiza el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres, en el periodo de enero a diciembre de 2018, fueron 118 las

Coordinación de Comunicación Social



mujeres asesinadas en Veracruz, con mayor incidencia en 6 municipios: Coatzacoalcos, Xalapa, Veracruz, Río Blanco, Córdoba y Tlapacoyan.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales lamentó que Veracruz es, según el Consejo Estatal de Población, segundo lugar en embarazos en adolescentes, la mayoría de estos son el resultado de violencia doméstica, de violaciones por parte de un pariente agresor o por desinformación.

Agregó que el 13 de diciembre de 2017, la CONAVIM declaró para Veracruz, la segunda Alerta de Violencia contra las Mujeres por Agravio Comparado, en la que recomendó reformas al Código Penal, “deuda legislativa que sigue pendiente con las veracruzanas que han tomado esta decisión, que en mayoría son pobres, viven en zonas rurales o indígenas, donde la perspectiva de género y sus derechos fundamentales, no han sido debidamente promovidos”, abundó.

A este anteproyecto, turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis, se sumaron los integrantes del Grupo Legislativo PRI-PVEM, de la bancada de Morena y la diputada Florencia Martínez Rivera.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>